

**SOLICITUD  
CAMBIO DE GRUPO/PERMUTAS**

Apellidos		Nombre	
DNI/NIE/Pasaporte		Tfno	
Dirección de correo electrónico		@alumnos.upm.es	
Matriculado en la titulación		nº de matrícula	

<b>SOLICITA CAMBIO DE GRUPO</b>			
<input type="checkbox"/> Por Curso completo			
Curso	Grupo actual	Grupo solicitado	
<input type="checkbox"/> Por Asignaturas			
Código	Asignatura	Grupo actual	Grupo solicitado

<b>MOTIVO</b>	
<input type="checkbox"/>	Trabajo (consultar al dorso)
<input type="checkbox"/>	Deportista de alto nivel/alto rendimiento (consultar al dorso)
<input type="checkbox"/>	Otros motivos excepcionales (consultar al dorso)

<b>DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA</b>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019  
Firma,

<b>CAMBIO DE GRUPO POR PERMUTA</b>			
<b><i>El estudiante que figura a continuación da su conformidad a la permuta solicitada por el interesado</i></b>			
Apellidos		Nombre	
DNI/NIE/Pasaporte		Tfno	
Dirección de correo electrónico		@alumnos.upm.es	
Matriculado en la titulación		nº de matrícula	
Curso	Grupo actual	Grupo solicitado	

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019  
Firma,

**SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO/PERMUTAS  
CURSO ACADÉMICO 2019-20**

**DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO**

**Las solicitudes solo serán tomadas en consideración si se justifican fehacientemente.**

**IMPORTANTE:** Los cambios de grupo deberán solicitarse para todas las asignaturas del mismo curso. Sólo en circunstancias excepcionales se atenderán cambios de asignaturas individuales.

Los cambios estarán condicionados por el necesario equilibrio entre los diversos grupos y, la capacidad de las aulas del Centro.

**1.-PERMUTAS:** El sistema de permutas permite que dos estudiantes, de la misma titulación, matriculados en el mismo curso y en un total de créditos equivalentes, sin presentar ningún tipo de justificación puedan intercambiar el grupo en el que están matriculados. Para ello presentarán el impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por ambos estudiantes.

**NO ESTÁ AUTORIZADA LA PERMUTA DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO DE NUEVO INGRESO CON ALUMNOS REPETIDORES.**

**2.-CAMBIOS DE GRUPO:** Salvo supuestos excepcionales, debidamente acreditados, el cambio de grupo podrá solicitarse exclusivamente por los siguientes motivos:

1. Motivos laborales: Deberá adjuntarse a la solicitud un Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y el Contrato de Trabajo.
2. Motivos deportivos: Los deportistas de alto nivel deberán presentar certificado del Consejo Superior de Deportes según [Real Decreto 971/2007, de 13 de julio](#). Los deportistas de alto rendimiento de la Comunidad Autónoma de Madrid, deberán presentar el certificado de [alto rendimiento de la Comunidad Autónoma de Madrid](#).
3. Motivos Excepcionales: Es obligatorio su justificación.

**NO SE REALIZA EL CAMBIO DE GRUPO POR:**

1. Incompatibilidad con horarios por matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música o Artísticas.
2. Incompatibilidad de horarios en asignación del mismo turno, cuando las asignaturas matriculadas correspondan a dos o más cursos.

**RESOLUCIÓN:** El alumno puede consultar el cambio de grupo en Indusnet a partir del 16 de septiembre de 2019.

Las solicitudes denegadas se notificarán por correo electrónico.